UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Escuela de Agricultura

Función de las Promotoros Voluntarias de la Secretaría de Agricultura y Ganadería en el Estado de Jalisco

TESIS

Que para obtener el título de :
INGENIERO AGRONOMO

D r e s e n t a :
PATRICIA ADRIANA GUTIERREZ PADILLA

DEDICATORIA

A MI MADRE,

con cariño.

A MIS HERMANOS:

ROCIO,

RAFAEL,

MARTHA, CRISTINA

A MI TIA MIREYA.

AGRADECIMIENTO

A LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
A LA ESCUELA DE AGRICULTURA

A TODOS MIS MAESTROS

A LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA.

A LOS C.C. INGS.
ENRIQUE VARGAS PEREZ
RIGOBERTO PARGA IÑIGUEZ
JULIO ESPINOZA HIDALGO

A LAS PROMOTORAS SOCIALES VOLUNTARIAS

DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y

GANADERIA

FUNCION DE LAS PROMOTORAS VOLUNTARIAS DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA EN EL ESTADO DE JALISCO

I N D I C E

			Pág.
		INTRODUCCION.	1
CAPITULO	I	ANTECEDENTES.	2
CAPITULO	II	OBJETIVOS.	3
CAPITULO	III	ORGANIZACION.	5
CAPITULO	IV	LABORES QUE DESARROLLAN.	7
CAPITULO	v	RELACION ENTRE LAS PROMOTORAS VOLUNTARIAS DEL SECTOR Y OTRAS INSTITUCIONES.	18
CAPITULO	VI	RELACION ENTRE LAS PROMOTORAS Y ORGANISMOS DENTRO DE LA SE - CRETARIA DE AGRICULTURA Y GANA DERIA.	20
CAPITULO	VII	FORMAS DE INTRODUCCION DE LAS PROMOTORAS VOLUNTARIAS EN EL - CAMPO.	43
CAPITULO	VIII	ACEPTACION DE LAS PROMOTORAS - VOLUNTARIAS POR LA GENTE DE - CAMPO.	45
CAPITULO	IX	EXPERIENCIAS.	46
CAPITULO	x	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	54
CAPITULO	ХI	RESUMEN.	56
CAPITIII.O	хтт	BIBLIOGRAFIA.	5.7

INTRODUCCION

La trascendental labor que ha promovido la Sra. María Esther Zuno de Echeverría, al fomentar la integración de Grupos Promotores Sociales Voluntarios, para su participación - activa en Programas de Bienestar Social, ha sido institucionalizado por el Señor Presidente de la República, al expedir el Decreto para la Infancia y la Familia, que entró en vigor el día 3 de enero de 1976.

Procurando interpretar fielmente la política del Presidente Echeverría, en su permanente preocupación porque todas las dependencias del sector público enfoquen prioritaria mente sus programas y acciones al medio rural y sub-urbano, para lograr elevar el nivel de vida de las familias campesinas e incorporarlas al proceso general del desarrollo nacional, se ha pensado que los Grupos de Promotoras Sociales Voluntarias, aporten también sus esfuerzos en beneficio de los habitantes de las comunidades rurales del país.

Ubicados dentro de este contexto y como resultado de las experiencias obtenidas en la que han participado un gran número de personas de todas las entidades federativas del país, se creó el Programa Nacional Coordinado de Acción Ru ral Solidaria de Grupos Voluntarios, entrando en éste las Promotoras Voluntarias de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, a cuyo frente está la Sra. Carolina Z. de Braver, el cual contempla la participación organizada de todos.

CAPITULO I

ANTECEDENTES

En nuestro país, existe la gran necesidad de mejorar la vida del mexicano y actualmente se realiza un gran esfue<u>r</u> zo social para llevar a cabo la tendencia al mejoramiento de la vida, la alimentación, el trabajo, el estudio y las técn<u>i</u> cas debidas a emplear.

Se necesita la unión de todas las gentes para poder - crear en las mentes nuevas estos conceptos para no seguir en la mediocridad sobre todo en el medio rural, que existe tanta necesidad y menos trabajo, dada la educación que hasta hace poco se recibía para el trabajo, ya que el poco conoci - miento hace de las personas que exista conformidad con lo poco o menos que nada que tienen.

Para ello se creó también el grupo de Promotoras So-ciales Voluntarias de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, con el fin de auxiliar a las personas de las zonas rurales.

Se trata de que personas con mayor capacidad den la -ayuda o dicho de otra forma, enseñárseles cómo se debe de hacer el trabajo y a entender todos los conocimientos, pero no sólo ellos, sino también tienen que participar mujeres, ni -ños y toda persona con deseo a mejorar su vida, su pueblo y su país.

TOTAL OTECA

CAPITULO II

OBJETIVOS

El objetivo de las Promotoras Sociales Voluntarias de la Secretaría de Agricultura y Ganadería es: Que de acuerdo a las diferentes actividades, presten la ayuda que se les solicita o que ellas pueden prestar para los diversos proble-mas existentes.

ACCIONES CONCRETAS:

Se trabajará en el medio rural en poblaciones peque - ñas, normalmente con menos de 2,500 habitantes y en casos es peciales en zonas sub-urbanas. Las voluntarias trabajarán - con la comunidad de tres formas:

- 1). Motivando con su participación activa.
- 2). Organizando las brigadas de trabajo.
- Poniendo el ejemplo con su trabajo personal en las acciones que serán: Pláticas colectivas de mo tivación.

Los principales trabajos que se pueden desarrollar - son:

- 1). Construcción y arreglo de calles y plazas.
- 2). Arreglo de Fachadas.
- 3). Vías de comunicación.
- 4). Limpieza de Lugares públicos.

- 5). Edificios.
- 6). Mobiliario Escolar.
- Vigilancia y cuidado del depósito de agua del pueblo.
- 8). Control de aguas broncas.
- 9). Basura y desechos.
- 10). Construcción de bordos (contra la erosión).
- 11). Fumigación de casas y de campo.
- 12). Recolección de cosechas.
- 13). Cuidado y siembra de árboles.
- 14). Programas de piscicultura.
- 15). Programas de especies menores.
- Programa de Elaboración de sub-productos agrícolas y ganaderos.
- 17). Huertos familiares.
- 18). Proyectos de higiene y nutrición.
- 19). Paternidad responsable.
- 20). Planeación familiar.

CAPITULO III

ORGANIZACION

Tratando de integrarse al Plan Nacional sobre la promoción de diversas actividades de orden social y económico en beneficio de las clases económicamente más necesitadas del país, se vio que por medio del programa para promotoras sociales voluntarias, fielmente interpretado, era posible ha cerlo, por lo que en atención a las instrucciones dadas, a partir del mes de junio de 1975 se inició en Jalisco, por la esposa del agente general, la constitución del Comité correspondiente, procediéndose a invitar para su formación a las esposas de los funcionarios de la Agencia, así como de diversos empleados y de todas aquellas personas que en alguna for ma tuvieran relación con las actividades agropecuarios de la entidad.

Fue así como el día 18 del mes de junio citado, un - grupo de señoras se reunieron para comentar sobre la necesidad de crear dicho Comité Estatal y desde luego iniciar las actividades inherentes al ideario que en forma bastante precisa fue enviado para el efecto.

Acto inmediato fue el nombramiento de la Mesa Directiva, que quedó integrada por una Presidenta, siendo ésta la esposa del agente general, una Vice-Presidenta, una Secretaria, una Tesorera y 7 vocales. Posteriormente se unieron al grupo otras damas voluntarias.

Como se recordará, los propósitos fundamentales con - que se iniciarion las actividades, surgieron del interés que

siempre ha tenido la Señora María Esther Zuno de Echeverría, esposa del Señor Presidente de la República, en el sentido de que en alguna forma participe la mujer en las actividades de servicio social en beneficio de la familia mexicana, muy en particular en el medio que les corresponde actuar, o sea el de las actividades de sus esposos, que es el campo, en donde se encuentran las personas de más escasos recursos, de menos educación y prácticamente de nulos conocimientos sobre los diversos aspectos sociales que afectan la vida y forma de ser de la familia. En concreto, con ese motivo y dándole especial fuerza a la promoción hecha por el "Año Internacional de la Mujer" el programa prácticamente llevaba a tratar de ayudar a la superación de la mujer campesina, instruyéndo la en los diversos aspectos sociales, económicos y en algu nos casos políticos, en los que por necesidad tenía que in tervenir en beneficio de su familia y del mejoramiento de su nivel de vida.

CAPITULO IV

LABORES QUE DESARROLLAN

Para que un mayor número de gentes se entusiasme en servir desinteresadamente en los diversos programas que la -Secretaría realiza por la acción conjunta y coordinada, se señalan con más precisión como aprovechar los recursos humanos y materiales de la propía dependencia y a determinar como proceder con atingencia dentro de una comunidad, puesto que han tenído tiempo de conocer mejor a las gentes y cono cer mejor de sus necesidades, así como de ganar su confianza para que se crea en lo que se promete y en lo que se pretende hacer y de un programa que se inició sencillo, trabajan ya en coordinación todos los programas asignados a la Secreta ría de Agricultura y Ganadería, destacando desde luego las actividades en el medio rural, particularmente en lo que se refiere a huertos familiares, producción y conservación de ~ alimentos. Así mismo han intervenido definitivamente en las acciones de mejoramiento del hogar rural, en las que no sola mente se han comprendido las actividades correspondientes, sino también las sociales como la paternidad responsable, la planeación familiar, proyectos de higiene y nutrición y en diversos econômicos como los que se refieren al aspecto de mejoramiento de la dieta alimenticia, promoviendo proyectos para la cría de especies menores programas de piscicultura, programas de elaboración de sub-productos agrícolas y ganade ros y como se ha mencionado ya con bastante énfasis, auxi liando la Secretaría en sus diversos programas de Conserva ción del Suelo y Agua, de Sanidad Vegetal y Animal, de Mejoramiento Agrícola y Ganadero, de Reforestación, de Fruticultura etc., así como de trabajos particulares según las condi diciones del lugar y gente con la que se trabaja, mejorando escuelas, la fisonomía de casas y de la población, en gene - ral introduciendo redes de agua, de drenaje, etc., gracias a la coordinación con otros grupos similares a los suyos o directamente con las instituciones encargadas de realizar esos programas, pero en todos los casos con el decidido apoyo que han tenido de la Señora Carolina Z. de Brauer, que ha sabido dar a este programa un enfoque muy particular y definitivo, poniendolo por encima de todos los demás grupos, puesto que la cuantificación de obras que ahora muestran y que venía es cuchando de otras de sus compañeras, supera en mucho, cuando menos en Jalisco, a cualesquier otra Secretaría o Dependencia Gubernamental.

SENSIBILIZACION:

Es deber de todos los que estamos más conscientes, motivar a los miembros de la comunidad para que colaboren en:

- 1). Campañas de vacunación llevando a sus niños al $1\underline{u}$ gar en que se está vacunando.
- Campañas de saneamiento ambiental organizándose para construir letrinas, desecar charcos, ente rrar la basura, mantener limpios los depósitos de
 agua, desinfectar viviendas, etc.
- Campañas educativas asistiendo toda la familia a las pláticas de los promotores de salud.
- Apoyando y difundiendo las acciones iniciadas por los servicios de salud de la Secretaría de Salu bridad que trabaje en la comunidad.

MOTIVACION:

Todos sabemos lor problemas de la comunidad, pero pocos conocemos sus causas reales. Si queremos terminar con ellos lo primero que necesitamos es estar conscientes del origen de los males que nos afectan y así unidos luchar contra lo que les impide vivir con dignidad.

El comité debe ser una organización comunitaria en que participen activamente todos los hombres, mujeres jóve - nes, niños y ancianos que viven en ese lugar.

La Directiva debe ser elegida por votación de la mayoría de la población; no nombrados por unos pocos.

Los dirigentes son los representantes de la comunidad que los elige. Ellos son los que deben ayudar a organizar y llevar a cabo las acciones que la Asamblea decida que se deben realizar.

Todos los miembros de la Asamblea tienen derecho a votar, hacer propuestas y se debe respetar la decisión de la mayoría.

Existen numerosas actividades en las que la comunidad puede ser motivada para laborar conjuntamente, destacando en tre otras muchas las que a continuación se señalan:

CONSTRUCCION Y ARREGLO DE CALLES Y PLAZAS:

Trabajando todos los pobladores unidos, usando la ima ginación y el material de la región, podemos construir o reparar banquetas, calles y caminos.

DELLA DE AGRICULTURA BIBLIOTECA

Arreglemos las calles con piedra bola, laja, tepeta te, adoquín o cualquier otro tipo de material que sirva para
dicho objeto.

Empedremos o embaldocemos la plaza y construyamos ban cas; hagamos jardines y mantengámoslos bien cuidados.

Construyamos columpios y otros juegos para los niños con materiales de desechos como las tablas, lozas o llantas viejas.

Construyamos canchas deportivas y organicemos equipos con mujeres, hombres y niños.

ARREGLO DE FACHADAS:

Evitemos el aspecto ruinoso del pueblo organizando a la comunidad para blanquear con cal las casas.

Cuando se trate de muros de ramas, palos o bejuco, de bemos cubrir primero con una mezcla de lodo y paja o zacate, que no permite que se hagan cuarteaduras y después encalar.

VIAS DE COMUNICACION:

Las veredas y caminos benefician a todos los que $v\underline{i}$ - ven en una comunidad.

Si cuenta con caminos transitables podrán trasladar - con rapidez a quien se enferme, podrán sacar lo que ahí se - produce y venderlo en el mercado, hará posible la llegada de técnicos que ayuden, sus hijos podrán más fácilmente llegar

a los centros de educación, etc.

Organicemos con el trabajo colectivo para la apertura de caminos: Si colaboramos todos con mano de obra y herra - mientas, podemos tener veredas y caminos transitables todo - el año.

Si demostramos con nuestra organización y trabajo colectivo nuestro interés y disposición a colaborar, las Autoridades y Junta Local de Caminos, nos brindarán su apoyo con maquinarias y técnicos.

LIMPIEZA DE LUGARES PUBLICOS:

Mantener limpio el pueblo con la ayuda de todos los - pobladores.

Enseñar a todos -niños y adultos- a cuidar la limpieza del pueblo.

Formar brigadas de voluntarios que diariamente se tur nen para barrer y recoger las basuras de las calles y plaza.

Instalar botes de basura (hechos por nosotros) en las calles.

Enterrar o quemar la basura recolectada o utilizarla como fertilizante, según sea el tipo o caso.

EDIFICIOS:

La Escuela, la casa de salud, el salón ejidal, etc. -

son edificios que pertenecen a la comunidad y es deber de t \underline{o} dos mantenerlos en buenas condiciones.

Hacerles ver la necesidad de asegurar los muros y techos, protegerlos para que no escurra el agua a su interior y se deterioren.

Reparar sus ventanas o hacerlas si no las tienen, para que tengan una buena iluminación y ventilación.

Reparar a tiempo para evitar que siga deteriorándose y se convierta en un peligro para los miembros de la comunidad.

MOBILIARIO ESCOLAR:

Organizar con los padres de familia para reparar o -construir, si es necesario, el mobiliario de la escuela.

Procurar a cada niño una banca y una mesa cómoda y - sin riesgos en su salón de clases.

Enseñar a los niños a cuidar los muebles de la escuela, a no rayarlos y a mantenerlos limpios.

VIGILANCIA Y CUIDADO DEL DEPOSITO DE AGUA DEL PUEBLO:

Se debe vigilar que el agua que se proporciona al depósito del pueblo sea buena; si notan cualquier alteración deben notificarlo a la autoridad municipal correspondiente.

Deben cuidar que el agua no sea desperdiciada por

quienes la consumen y que no haya filtraciones por las cu \underline{a} - les se pierda o contamine.

Cuidar que el depósito esté bien tapado, que se \lim - pie mensualmente y que se analicen muestras de agua cuando - haya cualquier duda.

Invitando al encargado de la Secretaría de Salubridad y Asistencia o Recursos Hidráulicos de su vigilancia a part<u>i</u> cipar en el Comité.

Las norias y jagueyes deben mantenerse limpios de plantas y hojas, que se pudren en el agua y la contaminan causando enfermedades y hasta muertes en las personas o animales que la beben.

Es necesario mantenerlos limpios y además retirar del fondo y superficie todo lo que haya caído dentro, pues cont<u>a</u> mina el agua y quita profundidad a la noria o jaguey.

También es necesario tener jagueyes separados, unos - para que beban los animales y otros para sacar el agua para nuestro uso.

Si la comunidad necesita agua para beber, lavar y - otros usos, y no tienen agua cerca, debemos organizarnos en brigadas de voluntarios que se turnen diariamente para ir a buscarla y distribuirla de acuerdo a las necesidades.

Todos los beneficiados por este servicio colectivo de ben participar en el trabajo que les corresponda. En tina -- cos, tambos, botes, castañas y cubetas muy limpios y con tapas traslademos el agua, cuidando de no contaminarla al pa -

sarla de una vasija a otra.

CONTROL DE AGUAS BRONCAS:

Organización colectiva para mantener limpias las zanjas de aguas broncas que utilizan para regar los cultivos.

Así mismo, cuando las aguas broncas están próximas a los poblados, éstos pueden ser un peligro a la comunidad por lo que es necesario efectuar obras para encauzarlas a fin de evitar daño a la comunidad.

Manteniendo limpias las zanjas evitamos que el agua - quede retenida, se desborde y desperdicie.

BASURA Y DESECHOS:

La basura es causa de moscas, ratones y por lo tanto de enfermedades.

Organizândose para recoger las basuras de las casas, por medio de un camión o carreta y llevarlas a un lugar adecuado.

No tirar las basuras recolectadas en lugares donde - hay gente porque dañan la salud y afean el pueblo.

Utilizar la basura para rellenar agujeros o barran - cas; extendiéndola, apisonándola y cubriéndola con tierra.

También se puede usar para rellenar hoyos pantanosos.

En terrenos planos se puede excavar una zanja y depositar la basura ahí, apisonarla hasta reducirla en una terce ra parte y cubrirla con tierra apisonada. Se repite la operación hasta llenar la zanja. Terminando con una capa gruesa de tierra.

CONSTRUCCION DE BORDOS (CONTRA LA EROSION):

Con los materiales que existan en las zonas deben - construir bordos para evitar que las lluvias arrastren la - tierra de los cerros y campos.

FUMIGACION DE CASAS Y DE CAMPO:

Es necesario prevenir las plagas y epidemias en plantas y animales, comunicando inmediatamente a la Secretaría de Agricultura y Ganadería y a la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Colaborar todos a terminar con las cucarachas, pulgas, ratas, etc., en las casas. Recurrir al Centro de Salud más - cercano para solicitar ayuda y ofrecer la colaboración de toda la comunidad para fumigar cada vivienda.

RECOLECCION DE COSECHAS:

La recolección requiere del máximo de personas para - hacerlo rápido y bien.

Formar grupos que colectivamente vayan levantando la cosecha de sus integrantes.

CUIDADO Y SIEMBRA DE ARBOLES:

Los árboles purifican el aire porque absorben las impurezas, nos dan sombra y abonan la tierra.

Por ello debemos amar y cuidar los árboles y sembrar los más que podamos.

Sembrar árboles en los huecos de las banquetas, a los lados de las veredas, en los límites de terrenos de labran - za, cerca de la casa y trasplantar los que nacen alrededor - de otros árboles o sembrar sus semillas; protegiéndolos para que no se los coman los animales, ni maltraten las personas inconscientes, podarlos y regarlos si necesitan agua aprovechando la que se usa para lavar los trastes o la ropa.

Si necesitan consejo, acudir a la oficina de la Sub-Secretaría Forestal de la Secretaría de Agricultura y Ganad<u>e</u> ría más cercana y solicitarlo.

Procurando hacer uniforme el proceso operativo del programa y con ello lograr su aplicación simultánea y los me
jores resultados en beneficio de los habitantes de las comunidades rurales y zonas suburbanas donde se va a llevar a ca
bo.



LABORES QUE DESARROLLAN

CAPITULO V

RELACION ENTRE LAS PROMOTORAS SOCIALES VOLUNTARIAS DEL SECTOR Y OTRAS INSTITUCIONES

Debe existir una estrecha relación, en verdad coordinada para no efectuar los mismos programas, se hacen llama - dos a los organismos de diferentes instituciones para la ayu da prestada en coordinación cuando no se puede llevar a efecto algún programa en la comunidad que no es de resolución propia de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, trabajando así en coordinación para un mayor adelanto en beneficio de - la comunidad.

También prestando la misma Secretaría de Agricultura y Ganadería auxilio a otras instituciones cuando éstas la requieren, trabajan varios organismos en coordinación como son:

Secretaría de la Presidencia.

Secretaría de la Reforma Agraria.

Secretaría de Orbas Públicas.

Secretaría de Recursos Hidráulicos.

Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO)

Banco de Crédito Rural de Occidente, S.A. (BANRURAL).

Ferrocarril del Pacífico.

Secretaría General de Gobierno del Estado.

Departamento de Tránsito del Estado.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

XV Zona Militar.

I.N.D.E.C.O.

Secretaría de Educación Pública.

Procuraduría General de la República.
Secretaría de Industria y Comercio.
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Promotoras del IMPI.
Promotoras I.M.S.S.
Promotoras C.N.O.P.- Grupo Leona Vicario.
Promotoras Universidad de Guadalajara.
Promotoras Congreso del Estado.
Comisión Federal de Electricidad.



CAPITULO VI

RELACION ENTRE LAS PROMOTORAS Y ORGANISMOS DENTRO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Las Promotoras Sociales Voluntarias prestan su ayuda al campesino de acuerdo a los programas que están más rela - cionadas, dependiendo por ésto en gran parte la Delegación - que le confiere a sus esposos o en la cual ya han tenido experiencias en su trabajo social y participando también en lo más que puedan ayudar.

Las Promotoras Sociales Voluntarias tienen conocimien to de cada una de las Delegaciones para entender cada uno de los problemas y relacionarlos así a la encargada o encarga - das de lo correspondiente a cada Delegación, contando la Secretaría de Agricultura y Ganadería con las diferentes Delegaciones que a continuación se enumeran:

- 1). Organización del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas.
- 2). Productora Nacional de Semillas.
- 3). Delegación de Fruticultura.
- 4). Funcionamiento y finalidad de la Dirección Gen<u>e</u> ral de Sanidad Vegetal.
- 5). Plan Presidencial Benito Juárez.
- 6). Delegación de Ganadería.
- 7). Campaña contra la Garrapata.
- 8). Delegación Forestal.
- 9). Comisión de Programación de Inversiones (COPRI).

- 10). Delegación de Conservación del Suelo y Agua.
- 11). Agricultura del Estado.
- 12). Divulgación.
- 13). Delegación de Extensión Agrícola.
- 14). Delegación de Planeación Agrícola.
- 15). Delegación de Ingeniería Agrícola.
- 16). Delegación de Economía Agrícola.

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS:

La investigación agrícola es de naturaleza científica y tecnológica muy variada, pues la agricultura consiste fundamentalmente en aprovechar las condiciones naturales del suelo y de clima para obtener productos vegetales que satisfagan las necesidades vitales del hombre.

Debido al gran número de factores que intervienen en la producción agrícola y a la variabilidad que cada uno de - ellos puede tener, no solamente de un lugar a otro, sino den tro de un mismo lugar a través del tiempo, en la investiga - ción agrícola no es del todo válido el concepto de alcanzar una meta final, pues una vez que se ha alcanzado cierto ni - vel de productividad, es frecuente que aparezcan por ejem - plo: Nuevas enfermedades o tipos variables de los organismos que causan una enfermedad desconocida, capaces de destruir a las plantas que parecían resistentes. De manera semejante la introdución de nuevos materiales genéticos, el descubrimiento de otros productos químicos y los cambios de métodos de - cultivo siempre abrirán la posibilidad de aumentar la producción o mejorar la calidad de los alimentos y las materias -

primas.

OBJETIVOS: Los objetivos principales del Instituto Na cional de Investigaciones Agrícolas son obtener procedímientos tecnológicos que permitan aumentar la producción agrícola por unidad de superficie y/o reducir los costos de cultivos; introducir al país o a regiones donde no se conocen, nuevos cultivos o especies que pudieran ser más productivas; determinar las combinaciones y explotaciones agrícolas en general que sean las más productivas bajo las condiciones de clima y suelo de una región determinada; y poner esta información a disposición de los agrícultores en general y de los técnicos que influyen en el desarrollo agrícola del país.

LOS METODOS DE INVESTIGACION: Puesto que la investiga ción agrícola es de carácter científico, los métodos que se siguen son de carácter típicamente materialista, es decir, - que de acuerdo con las condiciones de clima, los caracteres de la planta, los conocimientos de la herencia, etc., se hace una hipótesis de trabajo y de acuerdo a ella se diseña un experimento que se pone a funcionar en el campo, en el invernadero y en el laboratorio, o en cualquiera de ellos; se com prueba si la hipótesis funciona, se analiza su resultado económico probable, se reconfirma el experimento repitiéndolo - en varios lugares al mismo tiempo o en un lugar durante va - rios ciclos de cultivo y una vez que se tiene cierto grado - de confianza en los resultados, éstos se dan a conocer a los agricultores por todos los medios posibles para que se apliquen en forma comercial.

PRODUCTORA NACIONAL DE SEMILLAS:

Los esfuerzos de la PRONOSE están encaminados a incrementar los programas de producción de semillas certificadas, provenientes de las investigaciones del INIA, fundamentalmente de los cultivos básicos, para alcanzar el ritmo de la técnica que los programas de gobierno les han impuesto recientemente a los programas agrícolas nacionales.

En 1975 se inició el Programa Presidencial de Huerto Familiar IMPI-SAG y Productora Nacional de Semillas participó decididamente en el plan mencionado formando paquetes con semillas hortícolas y editando un calendario del Huerto Familiar con recomendaciones sobre fechas de siembra, varieda des, control de plagas, cosechas, etc., que facilitaran la siembra y cosecha del huerto.

DELEGACION DE FRUTICULTURA:

La fruticultura en México, a través de nuestra historia, desde la época precortesiana hasta mediados del siglo en que vivimos, siempre se vino considerando como una actividad complementaria del sector.

El Plan Nacional de Desarrollo Frutícola opera con cinco programas nacionales, denominados: Frutícola, comercia lización, agroindustrial, desarrollo de la comunidad y la comunicacional; y con 14 especies principales que son: Vitícola, citrícola, el nogalero, aguacate, mango, piña, papaya, fresa, olivo, durazno, chabacano, plátano, tuna, nopal, así como riego en frutales, experimentación e investigación y de industrialización frutícola.

FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL:

Tiene como objeto principal conocer las plagas agríco las existentes en el país y las que provienen de otros; sus funciones son recolectar y concentrar muestras de plagas para diagnóstico, asesorar en el campo al personal oficial y particulares en la identificación y combate de plagas, determinar ciclo biológico y distribución geográfica de las mis mas.

Así mismo cuenta con el Departamento de Control Biológico, el cual combate las plagas agrícolas mediante el empleo de sus enemigos naturales para solucionar y coadyuvar, evitar la contaminación ambiental por el uso excesivo de los planguicidas, finalmente publica y difunde los métodos y técnicas cuya aplicación sea de interés para el sector agrícola, en materia de Sanidad Vegetal, desarrollados por la Dirección.

PLAN PRESIDENCIAL BENITO JUAREZ:

Las obras que construye el Plan Juárez, consisten en bordos de tierra compactada, para la captación de aguas pluviales, dotando a cada pequeña presa de almacenamiento, con la obra de toma, obra de excedencias, canales para riego, be bederos para el ganado mayor y menor, así como de un filtro para dotar de agua potable a los poblados beneficiados.

La construcción de bordos de tierra compactada, se -construyen principalmente en terrenos ejidales, y la magn<u>i</u> -tud de la obra depende de la cuenca que se pretende aprov<u>e</u> -char, es decir, las obras construidas con los equipos del -

Plan, pueden consistir en pequeños bordos para captar almacenamientos que varían desde 20,000 m 3 de agua, que beneficien a la ganadería ejidal, hasta pequeñas presas que almacenam 9'000,000 m 3 y cuya captación se utiliza para riego, abrevadero y usos domésticos.

DELEGACION DE GANADERIA:

Funciona ésta como Coordinadora Estatal de todos los programas pecuarios que se llevan a cabo, así como de todas aquellas campañas tendientes a mejorar o preservar las especies tanto mayores como menores.

Teniendo un gran número de programas e incrementándolos día a día más para la ayuda del campesino y pequeño propietario en general.

A continuación se enuncian los programas de esta $\mathrm{Del}\underline{e}$ gación.

NUTRICION ANIMAL: Programa Nacional de Apovechamiento Forrajero.— La Conservación de forrajes suculentos (silos y hornos forrajeros), que son necesarios en la alimentación — del ganado lechero fundamentalmente, no ha tenido un desen — volvimiento acorde a la importancia real que tiene, para suplir la carencia de forrajes en época de escasez de éstos. — Existen dos sistemas para conservar forrajes, los hornos forrajeros que requieren poco equipo de trabajo, pero que conservan por su número de volúmenes apreciables de forraje, — siendo los indicados para explotaciones de pequeño número de animales.

El otro sistema son los silos de trinchera en donde - se pueden conservar elevados volúmenes de forrajes, para - ello es necesaria la utilización de maquinaria especializada, este tipo de conservación se utiliza en explotaciones gran - des.

Los pastizales nativos y praderas naturales las común mente conocidas como agostaderos, han sido y son las fuentes más econômicas de abastecimiento de alimento, señalando en - cada región el coeficiente de agostaderos a fin de evitar el deterioro de las praderas y de esta manera mantenerlas en todo tiempo en estado satisfactorio para el ganado en pie, pero principalmente para aquél ganado que se explota bajo el - sistema de semi-estabulado o libre pastoreo.

Es satisfactorio señalar el notable incremento que se ha tenido con el almacenaje de pasturas a través del programa de hornos forrajeros.

Así mismo se continuará intensamente trabajando con - las Delegaciones Adscritas, en especial con las de conservación del suelo y agua y Extensión Agrícola en la instalación de praderas introducidas en la entidad, promoción y difusión de las técnicas para el manejo adecuado de los agostaderos - de pastos nativos, así también la siembra de cultivos forrajeros.

CAMPAÑAS SANITARIAS: Sustentadas acciones de divulgación, promoción en forma coordinada con los inspectores de ganadería del Estado, presidentes de asociaciones ganaderas, ejército nacional, extencionistas, etc., se llevan a cabo en la entidad diversas campañas, que en función a lo anterior marcan adelantos extraordinarios año con año. A continuación se señalan los trabajos y necesidades para su incremento.

- a). Campaña contra el Derriengue: A la fecha se traba ja en la zona costa y norte en el control del vam piro transmisor de la rabia, así como la vacuna ción. Es indispensable establecer la campaña en la zona sur y centro, que también sufren de la en fermedad, así mismo reforzar con personal auxi liar calificado las zonas de trabajo.
- b). Campaña contra la Brucelosis y Tuberculosis: En fermedades que causan fundamentalmente daños en la ganadería lechera y de los que se ha destacado una prevalencia de Brucelosis en un 5% y Tuberculosis l.5%. Los datos obtenidos motivaron a ini ciar en forma preliminar su control.
- c). Campaña contra la Encefalitis Equina: Esta campaña se inició aproximadamente hace tres años, en virtud de que en México no existía esta enfermedad, misma que se internó en nuestro país proveniente de América del Sur.

Esta causa graves daños a la ganadería equina ocasionando grandes pérdidas, sobre todo a la gente de escasos recursos que cuenta con este tipo de animales para su trabajo y locomoción, por tal motivo periódicamente se efectúan campañas de vacunación a fin de evitar que este tipo de brotes continúe afectando a la economía nacional.

INSPECCION DE PUERTOS Y FRONTERAS:

Se ha reforzado la vigilancia del Aeropuerto Internacional de Guadalajara, Aduana e igualmente el Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta y el puerto marítimo, con el fin de evitar la introducción de animales o productos, posibles portadores de enfermedades que puedan constituir un peligro para la actividad pecuaria y la salud pública.

Para ello se verifican todos los aviones y buques que procedan del exterior en forma pormenorizada, incinerándose todos los productos que no vienen con un certificado de procedencia o condiciones dudosas.

INSPECCION DE PRODUCTOS BIOLOGICOS, FARMACEUTICOS Y ALIMENTICIOS PARA ANIMALES:

Las funciones de esta sección son continuar y salva - guardar la riqueza pecuaria de la entidad, así como la economía de los productos pecuarios, vigilando en forma permanente todas aquellas empresas que fabrican, venden, etc. productos de uso animal para que cumplan con todos los requisitos de control y normas de calidad que aseguran un buen producto.

CUNICULTURA Y APICULTURA:

Para la promoción de la cunicultura y apicultura como explotaciones de tipo comercial, se ha solicitado y obtenido personal que promueva y organice a los productores, así como brinde la asistencia técnica que se requiera para que estas actividades sean lo redituables a sus propietarios, apoyando esta actividad se establecerá el centro de cunicultura de Ja

lostotilán, Jal., el de la Costa y el de Guadalajara, así como los apiarios de la Costa y Guadalajara.

SECCION DE AVICULTURA Y ESPECIES MENORES:

Su función primordial es el de fomentar la cría de aves y especies menores, tanto a nivel familiar como a escala comercial, así mismo tratando de elevar la producción en los diferentes tipos de explotaciones procurando una buena marcha de las mismas por medio de una planificación nacional, por lo que en todo momento se trata de coordinarse con las asociaciones regionales y la vigilancia de las granjas, so bre todo aquellas encaminadas a la producción de pies de crías para que las especies sean de buena calidad genética y llevar así a los agricultores especies de buena calidad.

MEJORAMIENTO GENETICO:

- 1.1 Inseminación Artificial: Apoyados fundamentalmente en la inseminación artificial en la que se ha logrado una aplicación de 26,642 dosis en 1976, primordialmente en el ganado productor de leche y con la colocación de seis nuevas rutas en la región de Los Altos y Centro, dicha cifra podrá incrementar un 30% lo que indiscutiblemente procura rá en el mejoramiento acelerado de animales de al ta producción de leche y carne.
- 1.2 <u>Sementales</u>: Con la venta de sementales en este programa, se ponen a disposición de los ejidata rios y pequeños propietarios, en centros de dis tribución estratégiamente situados en cada una de

BIBLIOTECA

las regiones, será posible acelerar el mejoramien to genético en el ganado de carne, liberando a mu chos productores de la voracidad de algunos comerciantes de ganado.

Acciones llevadas a cabo en diversas regiones con ganado de carne y leche, han resultado de un profundo impacto para los ganaderos locales y son de gran trascendencia en mejorar los hatos.

1.3 Centros de Fomentos Ganaderos: Con respecto al ganado caprino y porcino, a través de los centros de fomento establecidos en Tecolotlán y Jalostotitán, los que han sido autorizados para el incremento de sus pies de cría con lo que será posible atender a una cada día mayor demanda de sementa les para el mejoramiento.

Considerando que el ganado productor de carne representa un 84% y de éste número sólo un 12% es puro y 37% cruzado, se intensificará con el apoyo de la Dirección de Ganadería a través de sus diversos centros de fomento ganadero en el país y la Unión Ganadera Regional de Jalisco, la venta de sementales de la raza Suiza, cebú y charbray a precios moderados, para lograr un incremento del ganado cruzado y en consecuencia la obtención de animales precoces de alta calidad comercial y alto rendimiento. A la vez y con acuerdo del Gobierno del Estado, se iniciarán los estudios para legislar sobre la clasificación de carne, con lo que se dará un firme incentivo al productor para mejorar su ganado y se regulará el precio al consumidor.

SANIDAD ANIMAL - RED NACIONAL DE DIAGNOSTICO DE PATO-LOGIA ANIMAL:

OBJETIVOS: Proporcionar servicios gratuitos de diag - nóstico, referencia y asesoramiento a todo ganadero, avicul-tor, porcicultor e institución o asociación que lo solicite.

Elaborar las cartas zoosanitarias de las enfermedades infecciosas, parasitarias y nutricionales que afectan a la ganadería nacional, de acuerdo con la prioridad requerida; proponer a la Dirección General programas específicos de prevención, control y erradicación de enfermedades cuya magn \underline{i} tud afecta a la salud animal y/o humana.

Colaborar con los programas encargados de prevenir, - controlar y erradicar enfermedades animales y/o zoonosis.

Divulgar medidas técnicas encaminadas a mejorar las condiciones sanitarias de las explotaciones pecuarías.

PROGRAMA DE RESCATE GENETICO:

Su objetivo es captar becerros Holstein recién nac<u>i</u> - dos en las cuencas lecheras de Guanajuato y Querétaro, cria<u>r</u> los y desarrollarlos hasta la edad apta para la reproducción a fin de ponerlos en venta a pequeños propietarios y ejidat<u>a</u> rios a un precio actual de \$3,500.00 por semental.

Paralelamente este Programa de Actividades de Selec - ción consistente en obtener animales de la raza Holstein, se mentales con características y adaptación a las condiciones del trópico.

Por otra parte, el personal técnico adscrito al Programa, realiza estudios socio-económicos para la distribu - ción de los sementales y posteriormente se lleva a cabo la - supervisión y asesoría técnica para el adecuado funcionamien to del Programa y conseguir así el mejoramiento genético de los ganados criollos que se encuentran localizados en las entidades antes mencionadas.

FUNCIONES DEL INSTITUTO DE LA LECHE:

El Instituto Nacional de la Leche, dependiente de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, tiene como objetivo principal; fomentar e incrementar la producción de leche en el país y lograr el aprovechamiento integral de la misma.

CENTRO DE LACTOLOGIA:

Su objetivo, es capacitar a pequeños propietarios y - ejidatarios así como a estudiantes y técnicos agropecuarios en los aspectos de producción, manejo e industrialización de la leche, lo cual se realiza en las instalaciones ubicadas - en la Ex-Hacienda de Ajuchitlán en el Estado de Querétaro.

Estos cursos se imparten a nivel rural, con duración de dos semanas. El Centro cuenta con personal docente especializado en laboratorio y unidades de transporte para la realización de trabajos en explotaciones lecheras localizadas en ese Estado. Así como también se realiza investigación lactológica, prepara la elaboración de un catálogo nacional de lacticinios y muestreo de leche en polvo de producción nacional.

ZONAS LECHERAS:

Tiene como objetivo principal el de llevar a cabo el registro nacional de producción de leche y muestreos de grasa en las Entidades Federativas, donde se localicen ganados de razas especializadas en producción de leche, así como también el de prestar asesoría técnica integral a los productores en los aspectos de manejo, sanidad, alimentación y genética.

El personal técnico adscrito a este Departamento recopila información actualizada de los principales indicadores de la actividad lechera en las zonas mencionadas, representando a la vez al Instituto Nacional de la Leche ante las autoridades, organismos e instituciones que actúen en la ganadería lechera.

DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA:

Este Departamento tiene como principal función la de recopilar, procesar y presentar información estadística le - chera a nivel regional y nacional. Las funciones del Departamento son las de actualizar y presentar la información, y - presentación de resultados al ganadero del Registro Nacional de Producción de Leche y Grasa, para lo cual se ha diseñado un sistema de computación a fin de obtener el ordenamiento y la oprtunidad de los datos.

Elaboración de un compendio estadístico lechero que - incluya aspectos de producción, rendimientos, población gana dera, demandas, consumo de leche, a la vez que incluyen in - formación de cada Entidad Federativa del país.

OBJETIVOS: Levantamiento de un inventario Nacional - anual del volumen y del valor de la producción lechera.

DEPARTAMENTO DE MERCADOTECNIA:

Este Departamento tiene como principal función la detección de las principales cuencas productoras de leche, su área de influencia, con el objeto de poder determinar en base a ciertos indicadores los flujos de leche que se originan en ellas hacia donde se destina y qué porcentaje de participación en el mercado tienen.

Los objetivos del Departamento son: El de mejorar los canales de distribución en aquellos lugares en los que haya demasiadas etapas entre el productor y el consumidor final y determinación de entidades que tengan excedentes de produc - ción láctea.

CAMPAÑA CONTRA LA GARRAPATA:

Conscientes de los daños que causa este parásito tanto en la productividad, como de los problemas de limitación para introducción o desplazamiento de razas mejoradas procedentes de áreas libres, que determinarían una planificación más racional del recurso pastizal, se intensificará la promoción de construcción de baños garrapaticidas, así como el establecimiento de calendarios de baños, a fin de continuar in crementando el número de hectáreas libres del parásito o bien de mantener un control mínimo del mismo.

A la fecha se trabaja intensamente en las zonas Alto, Norte y Costa y en menor cuantía en la zona Sur y Centro, re quiriéndose incrementar el personal para promocionar fuertemente la campaña y lograr el aumento de baños construídos día a día.

DELEGACION FORESTAL:

La Delegación Forestal tiene las siguientes funcio - nes:

- I. Formular estudios Dasonómicos para regular el aprovechamiento de los recursos forestales del país.
- II. Elaborar estudios Económicos Forestales, en relación con las solicitudes para el estableci miento de Unidades de Ordenación o Industriales de Explotación Forestal, llevar su control técnico y administrativo.
- III. Revisar en el campo y en Gabinete de Estudios Dasonómicos y emitir el dictamen correspondiente y proponer, en su caso, el otorgamiento del
 permiso de aprovechamientos.
 - IV. Llevar el control de la documentación correspondiente al transporte de productos forestales, y dar instructivos sobre el uso y manejo de la documentación.
 - V. Emitir opinión sobre la procedencia de las solicitudes de importación y exportación de productos forestales.

- VI. Determinar la superficie forestal de los predios de explotación y la que anualmente se aprove chan.
- VII. Llevar el control estadístico de la producción forestal y publicar los anuarios correspondientes.
- VIII. Reunir y glosar datos respecto a la importación y exportación de productos forestales: los relacionados con el consumo nacional; los correspondientes a la maquinaria y equipo de las diversas industrias forestales; el número de trabajadores de las mismas y el capital que se tenga-invertido.
 - IX. Controlar las formas valoradas para el transporte de productos forestales; llevar la estadística de las infracciones a los Ordenamientos Forestales y de las sanciones impuestas; y formar el directorio de permisionarios y el de las disposiciones relativas al aprovechamiento forestal.

V I V E R O S:

Uno de los propósitos de los viveros es el del mejoramiento genético de especies forestales.

Obtener el mayor número posible de arbolitos para la forestación y reforestación.

Dado que los bosques se explotan en gran escala y a -veces sin control alguno, existiendo también por el descuido incendios en los cuales queda despoblada toda una región bos cosa que poco a poco se va perdiendo, por lo cual, de continuar ésto, en pocos años quedaríamos sin especie alguna.

Preocupándose en esta forma se trata de que cada día se obtengan el mayor y mejor número de árboles.

COMISION DE PROGRAMAS DE INVERSIONES (COPRI):

Las funciones de esta Delegación son programar las inversiones que realiza la Secretaría de Agricultura y Ganadería en los diferentes programas presupuestales en este Estado.

Auxilia a todas las diferentes Delegaciones que tie - nen presupuesto del Estado.

Es un organismo de coordinación y auxilio de la Secretaría de la - taría de Agricultura y Ganadería ante la Secretaría de la - Presidencia a fin de que los programas se realicen de tal - forma que los recursos del Gobierno Federal sean canalizados a obras con mayor prioridad, teniendo en cuenta el beneficio de mayor número de familias campesinas así como mayor rentabilidad de las obras que se efectúan.

DELEGACION DE CONSERVACION DEL SUELO Y DE AGUA:

Las funciones de esta Delegación son llevar a cabo programas de Inversiones Públicas (PIDER) y normal de inversíones que principalmente consisten en realizar obras de -

construcción de terrazas de formación paulatina y presas fi<u>l</u> trantes para el control de azolves, construcción de unidades ganaderas y obras de preparación de suelos con subsoleo.

La fianlidad de estos programas es conservar el recu<u>r</u> so suelo, aumentar el contenido de humedad y por consiguiente los rendimientos unitarios por hectárea se verán increme<u>n</u> tados, tanto en áreas de temporal como de agostadero.

AGRICULTURA DEL ESTADO:

Función primordial de agricultura del Estado es: Labo rar en forma conjunta con la Secretaría de Agricultura y Ganadería todos los programas que se han emprendido destacando en forma particular todo lo relativo a movimiento de ganado, mayor y menor ya sea para su sacrificio como aquél que transita dentro y fuera del Estado, así mismo es la que lleva el registro de todos los fierros y controla el sacrificio en los rastros.

Los inspectores de ganadería del Estado también auxilian al agricultor en cuanto a aspectos jurídicos.

DIVULGACION:

El Departamento de Divulgación es el encargado de difundir por los diferentes medios existentes todos los adelan tos que en materia agropecuaria, que beneficien tanto al eji datario, comunero y pequeño propietario, así mismo es un valioso auxiliar del servicio de Extensión Agrícola.

Este Departamento está constantemente informando de -

todos los programas que desarrollan las Direcciones de la $S\underline{e}$ cretaría de Agricultura y Ganadería para su difusión, así como programas especiales, en beneficio de la clase campesina.

EXTENSION AGRICOLA:

Esta Delegación, es una de las más importantes ya que cuenta con el servicio de Extensión Agrícola y las mejoradoras del hogar rural.

El primero de ellos consiste en dar asistencia en todos los aspectos y disciplinas de la Agricultura a todos los agricultores y ganaderos que lo soliciten, existiendo especialistas en cada una de las ramas, actualmente la Secretaría cuenta con más de 180 Ingenierios Agrónomos y Médicos veterinarios zootecnistas, los cuales se encuentran distribuídos en toda la entidad.

Por lo que respecta a las mejoradoras del hogar ru - ral, esta Secretaría cuenta con 43 trabajadoras sociales, - mismas que desarrollan trabajos que consisten en: Bienestar de la familia campesina como son: Huertos familiares, alimentación y promueven programas siendo un valioso auxiliar para los programas de Extensión Agrícola y los Ingenieros Agrónomos, así como para las Promotoras Sociales Voluntarias.

PLANEACION AGRICOLA:

Surge la necesidad de considerar la planificación como un proceso de naturaleza social, contínuo, nacional e integral y selectivo.

El término integral se entiende por la necesidad de que la planificación comprende permanentemente las acciones relacionadas con la formulación, ejecución y control de un plan.

La puesta en marcha de un proceso de planificación requiere de la realización de ciertas acciones tendientes a:

- a). Formalizar una interpretación histórica del proceso de desarrollo y a la fijación de una estrate gia que será alcanzada a través de la planifica ción.
- b). Preparar institucional y administrativamente los mecanismos de la sociedad ya existente para adaptarlos a las exigencias de la planificación.
- c). Diseñar y poner en funcionamiento los nuevos mecanismos de planificación que penetrarán en los distintos grupos sociales y en los diferentes planos de decisiones; en el caso específico de la Programación Agrícola estos nuevos mecanismos deberán funcionar a nivel nacional, regional y, en forma imprescindible, a nivel zonal.

DELEGACION DE INGENIERIA AGRICOLA:

Esta Delegación se encarga de hacer pequeñas obras de escurrimiento aprovechando las lluvias de temporal, éstas - obras no las hace Recursos Hidráulicos y por tal circunstan-

cia se creó este tipo de Delegación a petición de los campesinos, haciendo también obras de almacenamiento siendo éstas de 200,000 a 300,000 m³ para ayudar principalmente al ejidatario, así como obras de pequeña irrigación a silo abierto y a profundidad.

DELEGACION DE ECONOMIA AGRICOLA:

Esta delegación se encarga de llevar datos estadísticos sobre Agricultura y Ganadería.

Las de Agricultura comprenden a los ciclos primaveraverano-otoño-invierno.

Los datos estadísticos de Ganadería son a nivel municipal.

Llevando también las formas de importación y exportación, así como datos estadísticos de siembra de cada municipio.



RELACION ENTRE LAS PROMOTORAS Y ORGANISMOS DENTRO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CAPITULO VII

FORMAS DE INTRODUCCION DE LAS PROMOTORAS SOCIALES VOLUNTARIAS EN EL CAMPO

Primero se observa las necesidades de la comunidad, los recursos humanos y sociales con que se puede trabajar siendo necesario primero presentarse y efectuar juntas para
llegar a los problemas existentes en las zonas. Se trata de
que la gente sepa lo que las Promotoras Sociales Voluntarias
están haciendo y que conozcan hasta donde éstas pueden ayu dar, ya sea a través de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y sus Delegaciones o en esfuerzos conjuntos con otros
organismos que en ocasiones trabajan conjugadamente para un
mayor aprovechamiento y así para que no existe duplicidad de
programas y esfuerzos.

Para que las promotoras Sociales Voluntarias estén de acuerdo en la clase de trabajo que van a efectuar y así trabajar ellas en conjunto o bien en subgrupos para una o diferentes comunidades, que bien pueden ser los mismos programas o los que se requieren en cada comunidad, obteniéndose así mayor número de personas beneficiadas.

Se les ofrece de acuerdo a sus recursos las formas en que pueden llegar a explotarlos y siendo esta una forma más en que las gentes van aceptando cada vez más a las Promoto - ras Sociales Voluntarias, viendo que su labor es siempre la de auxiliar a las clases necesitadas.

Hay ocasiones en que se presentan aspectos negativos para las Promotoras Sociales Voluntarias, ya que en ocasio ~

nes, después de haber trabajado más ellas que la propia gente del pueblo, no llegan a ser aceptadas, sin embargo ésto debe servir de experiencia y capitalizarlo para programas fu turos.

CAPITULO VIII

ACEPTACION DE LAS PROMOTORAS SOCIALES VOLUNTARIAS POR LA GENTE DE CAMPO

Las Promotoras Sociales Voluntarias han logrado establecer 12 programas, encontrando diferentes grados de aceptación, debiéndose ésto principalmente a que las poblaciones - más cercanas a las grandes urbes reciben la influencia más - fácilmente porque están en más íntimo contacto con la realidad, ya que por el deseo de encontrarse en condiciones iguales a la ciudad.

Por el dinamismo que las Promotoras Sociales Voluntarias se han podido llegar a la motivación de las personas, las cuales han trabajado con el deseo de mejorar, ya que al principio, no siendo del completo agrado de la gente de campo la aceptación de éstas, pero viendo el deseo y resultado de los programas, ahora se trabaja con el más grande esfuerzo.

Se han detectado factores negativos sobre todo en la clase campesina, como lo es el paternalismo de los organis - mos oficiales que han acostumbrado a las personas a creer - que el gobierno todo les debe de dar.

También cuando las condiciones son adversas y escasa lluvia, la gente del campo carece de recursos para el mejora miento de la comunidad.

CAPITULO IX

EXPERIENCIAS

Son diferentes en cada comunidad trabajada, dado los diferentes problemas que presenta cada comunidad, ya que en unas se cuenta con mayores recursos que en otra y los trabajos que se pueden efectuar requieren de diferentes esfuerzos de las Promotoras Sociales Voluntarias, por lo cual éstas, - viendo tales necesidades, tienen destinados los grupos para cada problemática que se les presente. Observando a traves - de sus experiencias que así es más funcional para colaborar con la gente de campo y con ellas mismas por conocer más los problemas que se les destina a cada grupo que está capacitado en esta forma para resolver éstos. Por ejemplo, unos de - tipo de huertos, otros de fumígación, etc., siento ésta forma más funcional porque así existe coordinación entre ellos evitándose tiempo perdido que pueden aprovechar para seguir más adelante.

Teniendo experiencias de otro tipo como cuando la actuación de las Promotoras Sociales Voluntarias fue considera da como una intromisión a las actividades normales del personal de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, particularmente del personal de Extensión quien en muchas ocasiones se expresó de su grupo como el de un grupo de señoras que no tenían que hacer y que sólo buscaban una diversión, por lo que se consideró que su problema a nivel estatal, fue un problema que también se tuvo a nivel nacional y que gracias al apo yo decidido del Señor Secretario de Agricultura, Dr. Oscar Brauer Herrera, en favor del programa, pudo superarse sin problemas y es así como pueden sentirse satisfechas.

Fue así como sintiendo la necesidad de trabajar en - las comunidades más próximas a la ciudad de Guadalajara, en las que ya hubiera cierta conscientización a la superación - del nivel de vida, eligiéndose en principio la comunidad de "Casa Blanca" en el municipio de Poncitlán, a unos 40 kilómetros de esta ciudad de Guadalajara, la de "San Isidro" en el municipio de Tototlán, a unos sesenta y cinco kilómetros, la de "El Plan", en el municipio de Acatlán de Juárez, a una - distancia de cuarenta y cinco kilómetros aproximadamente, la de "Santa Fe" en el municipio de Etzatlán, a unos sesenta y cinco kilómetros y la de "El Molino", en el municipio de Jocotepec, a unos treinta y cinco kilómetros.

De estas comunidades con el tiempo se dieron cuenta que era imposible darles la dedicación que se requiere para lograr algo positivo de ellas, puesto que dentro del grupo de voluntarias su disponibilidad de tiempo a trabajos que resultaron extraoridarios y a problemas en su mayoría de or den familiar, motivaron muchas ausencias, por lo que redujeron sus unidades de servicio a tan sólo tres comunidades, que son en las que vienen trabajando desde el mes de septiem bre de 1975, que son: "San Isidro", "Casa Blanca" y "El Plan".

La organización para la atención de las comunidades - citadas la hicieron en la forma más sencilla, al dividir al grupo de señoras en tres fracciones, tomando en consideración particularmente la amistad que existía entre esos grupos y - las facilidades de movilización o de cubrir ausencias.

Fue así como se iniciaron actividades o programas similares en los que se han obtenido éxitos variables, dado que como se señaló anteriormente la respuesta de las gentes

a diversos programas es diferente.

Así atendiendo a un Plan Nacional dado por la primera dama de la República, la señora María Esther Zuno de Echeverría y a las instrucciones giradas por la señora Carolina Z. de Brauer, trataron de conocer la mentalidad de los grupos en donde ha venido laborando y de ganar su confianza, a través de una serie de servicio que se han introducido no sólo en confianza sino en afecto recíproco. Se inició así el Programa de Huertos Familiares.

Se llevaron a cabo también diversas pláticas sobre higiene, nutrición, primeros auxilios, paternidad responsable y del Programa Solidaridad con el Anciano. En estas pláticas intervinieron especialistas en la materias que fueron invitados especialmente para el efecto y de quienes han podido aprender mucho para afirmar conocimientos y aplicarlos en una forma más definitiva y extensiva. Se promovieron a la vez campañas de limpieza.

Existen experiencias recreativas, pero en menor número (ya que éstas son con el fin de una convivencia), después de una gran jornada de trabajo y también para mayor unificación del ejido, las cuales han sído de beneficio para los díferentes organismos, ya que en pocos casos se han reunido para una mayor solidaridad entre las diferentes Promotoras Sociales Voluntarias de otras instituciones.

QUE ES Y EN QUE CONSISTE UNA CONVIVENCIA:

 Es una forma de trabajo comunal, que agrupa a los habitantes de una comunidad a técnicos de diferen tes organismos y Promotoras Sociales Voluntarias; que frente a problemas, necesidades e intereses, que afectan al desarrollo de esa localidad, deciden trabajar en su solución.

2). Son un medio para impulsar el desarrollo en las - comunidades rurales.

CARACTERISTICAS DE LA CONVIVENCIA:

 Convivencia significa vivir y compartir. Quienes participen en ella, deben sentirse unidos en los anhelos, esperanzas, expectativas, búsqueda y eje cución de soluciones a las necesidades y a los problemas de la comunidad.

Pueden participar todos los miembros de la comun<u>i</u> dad: Niños, jóvenes, hombres, mujeres, debidamente capacitados y organizados.

FUNCIONES QUE CUMPLEN LAS CONVIVENCIAS:

- La función de las convivencias son servir de elemento unificador, de las fuerzas vivas de la comu nidad, para iniciar, promover o continuar traba jos y obras en beneficio de la localidad en que se realizan.
- Dan oportunidad a los miembros de la comunidad, para que de acuerdo a sus intereses, posibilidades
 y necesidades realicen actividades.

PROPOSITOS DE LAS CONVIVENCIAS:

- Proporcionar a cualquier miembro de la comunidad la oportunidad de reunirse, discutir y llevar a la práctica las soluciones descubiertas por ellos mismos a sus necesidades y problemas.
- Proporcionar a las Promotoras Sociales Volunta rias, la oportunidad de colaborar con técnicos y la comunidad, en preparación, ejecución y segui miento de las convivencias.
- Contribuir a la capacitación de los recursos huma nos del área rural.
- Motivar a las comunidades rurales a buscar solu ciones a sus problemas, a través del trabajo co mún.
- Contribuir al mejoramiento de los niveles de vida de la familia campesina.
- 6). Lograr una coordinación efectiva entre los orga nismos y servicios por medio de las Promotoras Sociales Voluntarias en beneficio de los miembros de la comunidad.
- 7). Que las Promotoras Sociales Voluntarias descubran y desarrollen su vocación y responsabilidad so cial.
- Provocar en las Promotoras Sociales Voluntarias un cambio de actitud positiva frente a la proble-

mática de la familia rural.

COMO SE EFECTUO UNA CONVIVENCIA:

Se tuvo la oportunidad de organizar una convivencia en una de las comunidades rurales, en la que de acuerdo con el deseo de su Coordinadora General, la Señora Carolina Z. de Brauer, se trataba de mostrar que la tarea de crear una nueva sociedad más justa y más humana será posible en su rea lización, cuando la participación sea compartida, solidaria, natural y efectiva en todos los sectores y por todas las per sonas, hombres, mujeres y niños. Esta convivencia se llevó a cabo en la comunidad de "El Plan", municipio de Acatlán de -Juárez, se trató de que el trabajo comunal realizado efectivamente beneficiara a toda la comunidad, aglutinándose para el efecto todos los habitantes del lugar en las acciones pro movidas por las voluntarias y con el auxilio de los técnicos de los diversos organismos públicos, que se tuvieron para el efecto, para que en su conjunto pudiera impulsarse como se les indicó, el mejoramiento rural pretendido.

En esta convivencia se ha conocido a la comunidad, se han establecido los contactos con las familias y los organismos, se han determinado las necesidades y problemas a corto, mediano y largo plazo, se ha motivado a la comunidad para - convivir efectivamente y se ha logrado que esa convivencia - que se pretendía fuera de un día, ha continuado hasta la fecha porque los trabajos no fueron de un día, sino de siem - pre, particularmente en lo que se refiere al mejoramiento - del aspecto de su población, la implantación de mejores servicios para la salud pública, la construcción de una panadería, la introducción del drenaje, el remozamiento de su es -

cuela, de su templo, de su parque deportivo la creación de - organismos sociales de trabajo y en general el conocimiento de los diversos servicios y servidores públicos, que como se ñalan a corto, mediano y largo plazo, seguirán conviviendo - con la comunidad, porque habrá de seguirla sirviendo por mucho tiempo mejorando cada vez más no sólo un mejor nivel alimenticio, sino a la vez un mejor nivel económico en cuyo proceso, como ya señalamos con énfasis, participando en forma - decidida hombres, mujeres y niños.



EFECTO DE UNA CONVIVENCIA

CAPITULO X

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

Esta es una nueva experiencia en la vida de nuestro - país, ya que hasta la fecha no se había llevado a efecto ningún programa de esta índole.

Dado que es un programa joven, adolece de muchos de fectos, no así de su intención en donde en muchos casos se ha llegado a la raíz de los problemas en las comunidades rurales.

Las experiencias hasta hoy obtenidas son una valiosa contribución a los programas que en un futuro se realicen.

Es halagador observar que una comunidad después de la intervención de las Promotoras Sociales Voluntarias, ver como el pueblo está limpio, sus fachadas blancas y cuentan con jardín para su esparcimiento.

Se ha despertado el interés por mejorar en no sólo un aspecto, sino en todos, tanto de tipo de trabajo, como en relaciones sociales con los mismos habitantes, realizándose un nuevo y real enfoque a la mujer que hasta hace poco era olvidada, ya que las Promotoras Sociales Voluntarias, en su mayor proyección hacia ellas, dan una nueva realidad de la actual situación para que impartan estos conceptos a sus hijos, los cuales quizá el día de mañana no les toque ver este tipo de labor social, ya que puede que la superación sea bas tante real.

RECOMENDACIONES:

Este es un nuevo programa que debe de continuarse indefinidamente, ya que por ser inminentemente de tipo social y estar encaminado a las clases necesitadas del campo, no de be de perderse por falta de continuidad.

En este tipo de programas es de vital importancia que exista una coordinación real y permanente, tanto de la Propia Secretaría de Agrícultura y Ganadería como de los otros organismos con los cuales colabora periódicamente. Todo ésto tiene por objeto evitar duplicidad de esfuerzos, tanto de carácter físico como económico, ya que en ocasiones se han presentado que dos instituciones lleven el mismo tipo de programas, provocando desconcierto y pérdida de esfuerzos, ya que se podría, con éstos, elaborar otra actividad que sería más provechosa para ambos organismos, así como para la propia egente de campo.

La coordinación deberá ser también trabajando en ma - yor número de personas, tanto esposas de Ingenieros Agróno - mos Extensionistas, como de Médicos Veterinarios Zootecnis - tas, para hacer un avance mayor a los propósitos deseados y así también trabajar en nuevos programas y dar una mayor pro yección en zonas alejadas por medio de la colaboración de - las nuevas Promotoras Sociales Voluntarias, esposas de este personal que radiquen en lugares apartados y que para ellas les será fácil por residir en el lugar, efectuando periódica mente comunicación para dar información de los avances y experiencias obtenidas.

En realidad la organización será un poco difícil por ser cada vez mayor el número de elementos con que se cuente,

CAPITULO XI

RESUMEN

Este trabajo se realizó tomando como base las experiencias obtenidas por las Promotoras Sociales Voluntarias de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, dentro de las cuales tengo el honor de colaborar.

Este trabajo tiene como principal objetivo constribuir en forma modesta como guía a toda aquella persona que de una forma u otra presta ayuda social.

El contenido de esta Tesis lo constituye los objetivos como la organización, las labores que se desarrollaron y
la relación de las Promotoras Sociales Voluntarias con otros
organismos, así como la aceptación de estos trabajos por la
gente de campo y las experiencias obtenidas en este tipo de
comunidades citadas.

Las experiencías son cortas, dado el poco tiempo que tienen estas labores, pero importantes y reales para el futuro, con un impulso bastante infinitivo y no efímero como se pensaba de todos estos tipos de trabajo social, los cuales - llevan el camino a un mejoramiento en general tanto para la gente de campo y México.

CAPITULO XII

BIBLIOGRAFIA

G. Alicia Tapia de Vargas, 1975.

Reporte de Iniciación del Grupo de Promotoras Sociales Voluntarias de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

I.M.P.I. 1975.

Programa Nacional Coordinado de Acción Rural Solidaria de Grupos Voluntarios.

G. Alicia Tapia de Vargas,

Actividades de las Promotoras Sociales Voluntarias de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

Zuloaga Albarrán Alberto Ing. I.N.I.A.

Parra Reyes Manuel Ing. PRONASE.

Terrazas Filemón Ing. Delegación de Fruticultura.

Guerra Trejo Alfredo Ing. Funcionamiento de la Dirección General de Sanidad Vegetal. González Gómez Humberto Ing. Plan Presidencial Benito Juárez

Ruz Jalil Guillermo, M.V.Z. Funcionamiento de la Delegación de Ganadería.

Valdez Apodaca Marco Ing. Nutrición Animal.

Guevara Aguilar Jorge, M.V.Z. Campaña contra el Derriengue.

González Dávalos Héctor, M.V.Z. Campaña contra la Brucelosis.

Padilla Sanchez Anastasio, M.V.Z. Campaña contra la Encefalitis Equina.

Uribe Casillas Ernesto. Inspección Puertos y Fronteras.

Barragan Mancilla Héctor, M.V.Z. Inspección de Productos Biológicos, Farmacéuticos y Alimenticios para animales.

Godinez Arredondo Arturo, M.V.Z. Cunicultura y Apicultura.

García Limón Arturo M.V.Z.

Dirección de Avicultura y Especies Menores.

Orozco Sánchez Laura, M.V.Z. Mejoramiento Genético.

Jorge Llaca Días de León y José González Limón, M.V.Z. Centros de Fomento Ganadero.

Aranda Velazco Jaime, M.V.Z. Red Nacional de Laboratorios de Diagnôstico de Patología Animal.

Orozco Sánchez Laura, M.V.Z. Programa de Rescate Genético.

Mata Bracamontes J. Luis, M.V.Z. Funciones del Instituto Nacional de la Leche.

Mata Bracamontes J. Luis, M.V.Z. Centro de Lactología.

Mata Bracamontes J. Luis, M.V.Z. Zonas Lecheras.

Walter Aguerre Radresa Ing. Departamento de Estadísticas.

Walter Aguerre Radresa Ing. Departamento de Mercadotecnia.

Asin Aguelo Enrique, M.V.Z. Campaña contra la Garrapata.

Barba Ocampo José Ing. Delegación Forestal. Trejo Pérez Rosalio Ing. C.O.P.R.I.

Espinosa Hidalgo Julio Ing. Delegación de Conservación del Suelo y Agua.

Guzmán González Alfonso Ing. Divulgación.

Alvarado Figueroa Miguel Ing. Delegación de Extensión Agrícola.

Enciso Durán J. Francisco. Ing. Delegación de Planeación Agrícola.

Villaseñor García Alejandro. Ing. Delegación de Ingeniería Agrícola.

C. López García Enrique, Ing. Delegación de Economía Agrícola.